

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 46** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2026, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la corrección de errores detectados y la ampliación de los plazos y se hacen públicas las nuevas fechas de presentación de ofertas y de celebración de actos públicos del contrato Acuerdo marco para el suministro de mascarillas quirúrgicas con destino a los centros pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) - 2 lotes.*

Como consecuencia de la corrección de errores detectados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones técnicas del contrato “Acuerdo marco para el suministro de mascarillas quirúrgicas con destino a los centros pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) – 2 lotes”, se dicta la Resolución número 197/2026, del Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la corrección de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), y a la ampliación del plazo de presentación de ofertas y de celebración de actos públicos, modificándose los siguientes apartados del anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 89, de 16 de abril de 2026.

18. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 14 de mayo de 2026, a las 23:59 horas.
20. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- b) Fecha, hora y lugar de la apertura del sobre número 2: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Lugar: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, calle Gran Vía, número 30, 28013 Madrid.

Fecha y hora: 26 de mayo de 2026, a las 12:00 horas.

El resto del anuncio originario permanecerá inalterado.

Así mismo se procede a la publicación de la resolución de corrección de errores y ampliación de plazos.

En Madrid, a 27 de abril de 2026.—El Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por delegación del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo de 27 de agosto de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210 de 3 de septiembre de 2024), José Nieves González.

(01/6.673/26)

